

Convocatoria por la Justicia y contra la corrupción

La ciudadanía vive desde hace bastante tiempo en una permanente situación de alarma social motivada fundadamente a nuestro juicio, por cuatro evidencias constatadas día tras día.

1. La corrupción inacabable y la incapacidad de las instituciones públicas para atajarla y sancionarla ejemplarmente.
2. Este aparente desfallecimiento del Estado ha conducido a un proceso en el que la sociedad ha ido perdiendo paulatinamente confianza en el funcionamiento de las instituciones públicas.
3. Se evidencia además una ausencia de proyecto, de impulso ético, legal y orgánico capaz de erradicar la gangrena que pudre los fundamentos del llamado Estado de Derecho.
4. La confusión entre el concepto de Justicia (con la profundidad y extensión de sus contenidos) y el funcionamiento de tribunales constituidos en su nombre.

De continuar esta situación sin que las cosas cambien, nuestra sociedad llegará a un punto de atonía y falta de pulso que animará a depredadores del dinero público a seguir con sus prácticas delictivas y sus exhibiciones de cinismo e impunidad. Se habrá llegado a una situación de la que será del todo imposible recuperar la ética pública y la Justicia. La corrupción se entronizará como hábitat permanente de nuestra vida.

En consecuencia, el Frente Cívico convoca a la ciudadanía para obrar pacífica y ordenadamente en dos líneas de actuación. Por la primera hacemos un llamamiento para que la ciudadanía se organice a nivel local, provincial, autonómico y nacional para expresar con concentraciones, manifestaciones y otros actos el rechazo y la repulsa a este estado de cosas. Si esta acción cívica tiene eco Madrid será el escenario donde culmine, por primera vez, la opinión de la ciudadanía.

Paralela y simultáneamente, y con el mismo esquema de organización, ciudadanos y ciudadanas, como depositarios de la soberanía popular podrán constituirse en Ministerio Público que como representante de los intereses globales de la sociedad se persone o inicie las acciones legales en pro de restablecer, en la actuación de cada tribunal los fundamentos y contenidos del Estado de Derecho.

En el ADN de nuestra Historia está la constitución de la ciudadanía en Juntas Ciudadanas para defender bien los intereses de la Patria o bien la Justicia y la ética pública. Tanto en 1808 como en 1868 se ha visto esa forma de reacción popular frente a la injerencia extranjera o frente a la arbitrariedad y corrupción de los gobiernos. Por eso el Frente Cívico propone que a todos los niveles: local, provincial autonómico o nacional se creen Juntas para la lucha contra la corrupción y en favor de la Justicia

Este llamamiento contiene la siguiente serie de condiciones y características:

1. Va dirigido a toda la ciudadanía con independencia de afiliación política, perfil ideológico o estatus social. Queremos que se restablezcan los valores y prácticas jurídicas y funcionamiento de las instituciones que garanticen el Estado de Derecho para toda la ciudadanía.

2. Las fuerzas políticas, las plataformas, movimientos. colectivos, etc. que estimen conveniente incorporarse a la convocatoria lo harán a través del trabajo individual y personal de sus afiliados y afiliadas. Este llamamiento es para el conjunto de la ciudadanía
3. Los actos y actividades de las Juntas en las que se constituye el Ministerio Público no exhibirán pancartas, símbolos u otros signos externos partidarios u organizativos, exceptuados los que los componentes de cada Junta acuerden para la misma. ..
4. El FCSM como convocante usará al inicio de los trabajos inherentes a la constitución de cada Junta, sus siglas. Pero en la medida en que se establezcan o constituyan estos órganos de confluencia cívica dejará de usarlos y exhibirlos en pro de los que se acuerden.
5. Estimamos conveniente que desde el primer momento, las manifestaciones, actos públicos u otras iniciativas tengan un sello especial y específico inherente a la pluralidad de sus componentes y a los objetivos finales perseguidos: la lucha por la Justicia y contra la corrupción. La convocatoria cívica a la que llamamos debe dar ejemplo de seriedad, dignidad y ejemplaridad junto con una firme voluntad de conseguir los objetivos marcados que preocupan a la mayoría ciudadana

Marzo del 2017.